

Guayaquil, 11 de marzo 2019

Señores Accionistas de la COMPAÑIA: Accioneros del Ecuador S.A. RUC 0992991178001

Conforme a las disposiciones estatutaria, reglamentaria y normas legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, me permito presentar a consideración de la Junta de Accionistas el presente informe administrativo y comparativo relacionado con las actividades desarrolladas Durante el presente ejercicio económico

A continuación exponeré los puntos mas significativos en dicho periodo

1. Se inicia operaciones el 09 de Agosto 2018, conforme a las actividades descritas en el objeto social de la compañía

2. Se facturo a DUOPRINT-G del Ecuador en año 2018 la cantidad de \$6,000.00 Dólares americanos

3. Al 31 de diciembre del 2018 la compañía no tiene colaboradores registrados bajo nómina.

4. Se aplicó todas las normas legales Estatutarias y Reglamentarias vigentes y las resoluciones de la Junta General del Directorio.

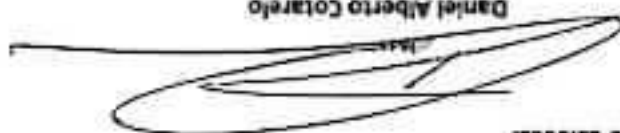
5. Al terminar el Ejercicio Fiscal la Compañía tuvo una Pérdida Neta Contable de \$7,461.10

6. Se procedió a realizar todos los pagos de todas las Obligaciones Tributarias hacia el Servicio de Rentas Internas.

7. Que, mediante Resolución No 02-G-DSC-010 emitida el 20 de Noviembre del 2008 y No.SC.ICI.CPAIFRS-11.01 del 12 de enero del 2011, se estableció la obligación de aplicar las NIIF para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. Dichas adopción para las Compañías clasificadas como PYMES será efectiva para los estados financieros que se elaboren a partir del 1 de enero del 2012, nuestra empresa se ha sujeta a esta disposición por lo que los Estados Financieros, están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Muy Atentamente,


 Daniel Alberto Cotarelo
 Gerente General.